



## **CARNAVAL 2022 EN ALAMEDA DE LA SAGRA:**

### **BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES PRESENCIAL "CARNAVAL DE ALAMEDA DE LA SAGRA 2022".**

Según los datos facilitados por las comunidades autónomas al Ministerio de Sanidad, la incidencia acumulada sigue bajando, es por este motivo que el Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, ha decidido realizar dos concursos de carnaval, uno anteriormente anunciado online y otro presencial, que se realizará dentro del tradicional pasacalle.

Estas bases regularán la modalidad del concurso presencial:

#### **1. CATEGORÍAS.**

Se establecerán dos categorías:

- Disfraz infantil: Para participantes individuales o más miembros, con edades comprendidas entre los 0 y los 13 años, ambas edades incluidas.
- Disfraz adulto: Para participantes individuales o más miembros, a partir de 14 años.

Todos los participantes deben estar empadronados en Alameda de la Sagra.

#### **2. PROCEDIMIENTO.**

Las personas que participen en la modalidad online, podrán participar en el concurso presencial, pero **NO CON EL MISMO DISFRAZ, SI ÉSTE HA SIDO PREMIADO**

#### **3. PREMIOS.**

- Categoría "Disfraz infantil":

\*1º PREMIO: 80,00 €.

\*2º PREMIO: 60,00 €.

\*3º PREMIO: 40,00 €.

**Ayuntamiento de Alameda de la Sagra**

Plaza de España, 1, Alameda de la Sagra. 45240 Toledo. Tfno. 925 500 181. Fax: 925 500 292



Cód. Validación: 5N7CK4R5A5P2HLRNQ42HW4P56 | Verificación: <https://alamedadelaasagra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



#### - Categoría "Disfraz adulto":

\*1º PREMIO: 80,00 €.

\*2º PREMIO: 60,00 €.

\*3º PREMIO: 40,00 €.

#### - Categoría "Comparsa":

La comparsa estará compuesta como mínimo de 8 personas, no hay rango de edad.

No se admitirá a concurso ninguna comparsa en el que el 50% de sus integrantes no están empadronados en la localidad y que cuenten con al menos 8 participantes.

\*1º PREMIO: 200 €.

\*2º PREMIO: 150 €.

\*3º PREMIO: 100 €

#### **4.- DISPOSICIÓN FINAL.**

Los interesados en participar en el concurso de disfraces presencial, en cualquier categoría, deben apuntarse en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día 24 de febrero.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases.

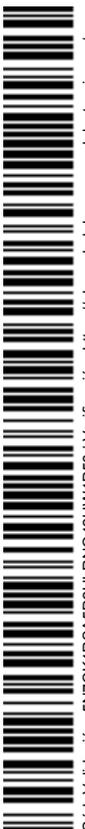
¡FELIZ RESPONSABLE CARNAVAL 2022!

En Alameda de la Sagra, a 9 de febrero de 2022.

**DON RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR**  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**(Documento firmado electrónicamente)**

**Ayuntamiento de Alameda de la Sagra**

Plaza de España, 1, Alameda de la Sagra. 45240 Toledo. Tfno. 925 500 181. Fax: 925 500 292



Cód. Validación: 5N7Ck4RSAsP2HLRNQ42H4P56 | Verificación: <https://alamedadelasagra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2